

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8638 BARCELONA

José Antonio Alonso Almaraz, el Letrado de la Administración de Justicia del juzgado de lo mercantil nº 6 de Barcelona,

Hago saber que:

En el concurso abreviado 1077/2015-A se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Shankara Films, S.L., con NIF B64435027, con domicilio en Barcelona (08012) en la calle Torrent de l' Olla, P.AT-PTA3.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), se ha aprobado la rendición de cuentas formulada por la Administración concursal, teniendo por cesado en sus funciones a su integrante y se ha acordado la extinción de la mercantil con inscripción de la resolución en el Registro mercantil

Barcelona, 11 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Antonio Alonso Almaraz.

ID: A210010242-1